





30 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico de la División de Ciencias  
31 Naturales y Exactas, el QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia de los  
32 miembros presentes.

33 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario  
34 si hay quórum para sesionar legalmente. El Secretario da fe que se cuenta con 16  
35 dieciseis de 21 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias  
36 Naturales y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal para  
37 poder sesionar, toda vez que ese número de integrantes presentes constituye la  
38 mayoría de los miembros de este Órgano Académico de Gobierno, al estar  
39 presentes al menos la mitad más uno que contempla la norma para sesionar  
40 válidamente.

41 **Punto 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen emitido por la**  
42 **Comisión de Desarrollo Académico, en relación a la evaluación y rediseño**  
43 **curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias (Biología) acorde al**  
44 **Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.** El Dr. Uribe Ramírez,  
45 Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, explicó al pleno  
46 de este Consejo Divisional sobre la necesidad de otorgar el aval al documento de  
47 evaluación y rediseño curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias  
48 (Biología), ya que éste será pronto evaluado y, en su caso, aprobado por las  
49 Comisiones Unidas de Planeación y Desarrollo Académico del Consejo Universitario  
50 del Campus Guanajuato. Se dio el antecedente de que al día de hoy, el programa  
51 educativo de Maestría en Ciencias (Biología), es el único programa del Campus  
52 Guanajuato que falta de adecuarse al Modelo Educativo de la Universidad de  
53 Guanajuato. El QFB. Trujillo Valdivia, secretario de este órgano académico de  
54 gobierno comentó a los presentes que en fecha del día jueves 13 trece de  
55 diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, en la segunda sesión ordinaria del  
56 Consejo Divisional (**G-CD-NE-2018-02**), fue aprobada la propuesta de carga  
57 crediticia de Unidades de Aprendizaje dentro del rediseño curricular en  
58 congruencia con el Modelo Educativo del Programa Educativo de Maestría en  
59 Ciencias (Biología). El Presidente del Consejo Divisional retomó el uso de la voz,  
60 comentando que en fecha del día jueves 4 cuatro de abril del año 2019 dos mil  
61 diecinueve, la comisión de Desarrollo Académico del Consejo Divisional de Ciencias  
62 Naturales y Exactas analizó y emitió un dictamen alrededor de este rediseño  
63 curricular. Para el desahogo de este punto, el Dr. Uribe Ramírez solicitó al pleno



64 su anuencia para que el Dr. Gustavo Alexis Niño Vega, Coordinador del Posgrado  
65 en Ciencias (Biología) pudiese ingresar a la sesión y junto al Dr. Alberto Flores  
66 Martínez, Director del Departamento de Biología, presentaran la propuesta, a lo  
67 que los consejeros manifestaron por unanimidad su aprobación. El Dr. Flores  
68 Martínez expuso ante el Consejo Divisional los trabajos realizados en la evaluación,  
69 modificación y rediseño curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias  
70 (Biología). A través de una presentación digital se expuso los antecedentes del  
71 posgrado, la fundamentación que incluye el marco normativo y el diagnóstico, el  
72 marco conceptual incluyendo el perfil de ingreso, perfil de egreso y plan de  
73 estudios, así como la planeación académica administrativa para la admisión, el  
74 egreso y la titulación. Posteriormente, el Dr. Uribe Ramírez abrió ante el pleno del  
75 Consejo Divisional la sesión de preguntas, a lo que los consejeros se manifestaron  
76 con diversos cuestionamientos alrededor de este proceso de rediseño curricular,  
77 las cuales fueron respondidas puntualmente por el Dr. Flores Martínez y Dr. Niño  
78 Vega, quienes tomaron nota de las observaciones y/o recomendaciones para  
79 corrección correspondiente en el documento. Terminada la presentación, el QFB.  
80 Trujillo Valdivia tomó la palabra y aclara al pleno que dicha presentación fue  
81 analizada en el seno de la Comisión de Desarrollo Académico y sustentado en el  
82 análisis del documento y la presentación por parte del Director del Departamento  
83 de Biología y el Coordinador del Posgrado en Ciencias (Biología), se llegó al acuerdo  
84 por unanimidad de votos de recomendar al Consejo Divisional de Ciencias Naturales  
85 y Exactas otorgar su aval a este Rediseño Curricular en congruencia al Modelo  
86 Educativo de la Universidad de Guanajuato, con base en el cumplimiento del  
87 mismo siguiendo la Guía para la Modificación de Programas Educativos del Posgrado  
88 2016, atendiendo al Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y a la  
89 atención a las recomendaciones emitidas por la Coordinación de Programas  
90 Educativos y Personal Académico del Campus Guanajuato de la Universidad de  
91 Guanajuato a cargo de la Dra. Claudia Virginia Negrete Jiménez. El Dr. Uribe  
92 Ramírez cedió la palabra al QFB. Trujillo Valdivia para dar lectura al dictamen de  
93 la Comisión de Desarrollo Académico celebrada en su sesión del día jueves 4 cuatro  
94 de abril del año 2019 dos mil diecinueve. Toda vez analizado y discutido la  
95 propuesta de rediseño curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias  
96 (Biología), así como dado lectura al dictamen de la Comisión de Desarrollo  
97 Académico, el Dr. Uribe Ramírez somete a votación dicha propuesta y dictamen,  
98 a lo que los consejeros asisten por unanimidad de votos a su aprobación. El Consejo



99 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó por unanimidad de votos aprobar  
100 la propuesta de Rediseño curricular del Programa Educativo de Maestría en  
101 Ciencias (Biología) y el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Académico,  
102 llegando al siguiente acuerdo:

103 **Acuerdo**

104 **G-CD-NE-2019-E04-01** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
105 acuerda por **unanimidad** de votos el **aprobar** el  
106 documento de Evaluación y Rediseño Curricular del  
107 Programa Educativo de Maestría en Ciencias (Biología)  
108 de la División de Ciencias Naturales y Exactas del  
109 Campus Guanajuato, por considerar que este  
110 documento a través de su Comité de trabajo, ha  
111 atendido a los requerimientos de la Guía para la  
112 modificación curricular de Programas Educativos de  
113 Posgrado 2016, al Modelo Educativo de la Universidad de  
114 Guanajuato y a las recomendaciones presentadas por la  
115 Coordinación de Programas Educativos y Personal  
116 Académico del Campus Guanajuato. Además, presenta  
117 las modificaciones y elementos necesarios, que le  
118 permiten lograr elevar la calidad y eficiencia terminal  
119 del programa educativo.

120 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo  
121 Divisional a las 11:00 once horas del mismo día.

122 **Doy fe.**

123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131

Atentamente  
"La Verdad Os Hará Libres"

**QFB. Alfonso Trujillo Valdivia**  
Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**

Página 4 de 4